



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

1. ASIGNATURA / COURSE

Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado / [Master in Legal Practice](#)

1.1. Nombre / [Course Title](#)

Práctica penal / [Criminal practice](#)

1.2. Código / [Course Code](#)

33098

1.3. Tipo / [Type of course](#)

Formación Obligatoria / [Compulsory Education](#)

1.4. Nivel / [Level of course](#)

Posgrado / [Graduate Studies](#)

1.5. Curso / [Year of course](#)

Primer Curso / [First Course](#)

1.6. Semestre / [Semester](#)

Primer Semestre / [First Semester](#)

1.7. Número de créditos / [Number of Credits Allocated](#)

4,5 ECTS

1.8. Requisitos Previos / [Prerequisites](#)

Ninguno / [No prerequisites](#)

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / [Is attendance to class mandatory?](#)

Sí./[Yes it is](#)



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

1.10. Datos del profesor/a / profesores / Faculty Data

Profesores clases magistrales / Lectures

- D^a Susana Álvarez de Neyra Kappler (profesora contratada doctora)
Coordinadora General de la asignatura
Coordinadora Grupo 1 (mañana)
susana.alvarezdeneyra@uam.es
- D. José Alberto Revilla (profesor titular)
Coordinador Grupo 3 (tarde)
alberto.revilla@uam.es
- D^a Sabela Oubiña (profesora contratada doctora)
Coordinadora Grupo 2 (mañana)
sabela.oubinna@uam.es
- D. Juan Alberto Díaz (profesor asociado)
Coordinador Grupo 4 (tarde)
jadiaz@litigacionpenal.com
- D. Manuel Ollé (profesor asociado)
manuel.olle@uam.es
- Abogados

1.11. Objetivos del curso / Objective of the course

A. Objetivos generales / General objectives

Dotar a los Licenciados y Graduados en Derecho de la más alta cualificación profesional y de las herramientas teórico-prácticas indispensables para posibilitar la defensa de los intereses de sus clientes en el ámbito de la aplicación práctica del proceso penal.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

GENERALES

CG1 - Conocer las instituciones del Derecho público y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG2 - Conocer las instituciones del Derecho privado y su tratamiento sustantivo-procesal para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

CG3 - Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender las diversas ramas del Derecho en su unidad, para un adecuado ejercicio de la profesión de abogado

CG4 - Analizar y sintetizar información jurídica para su aplicación.

CG5 - Aplicar los criterios de interpretación de las normas jurídicas, conforme a los principios y los valores constitucionales.

CG6 - Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas, que garantice un adecuado ejercicio de la profesión de abogado.

CG7 - Aplicar las normas de Derecho positivo vigente más adecuadas para dar solución a un problema jurídico o cuestión jurídica controvertida.

CG8 - Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

CT1 - Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo del Derecho y, concretamente, en el ejercicio de la profesión de abogado.

CT2 - Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

CT3 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CT4 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito jurídico y, en concreto, en el ejercicio de la profesión de abogado.

CT5 - Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

CT6 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CT7 - Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en una de las ramas del Ordenamiento Jurídico.

ESPECÍFICAS

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos

en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales

CE3 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE6 - Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CE7 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE8 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE11 - Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CE16 - Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía y materiales recomendados.

2. Programa: course contents

El enfoque de los temas perseguirá los siguientes resultados de aprendizaje:

- Derecho penal y procesal penal en la jurisprudencia constitucional.
- Derecho penal de la empresa y los negocios.
- Protección penal y procesal de la mujer.
- Aspectos prácticos del proceso penal: instrucción y juicio oral.
- Responsabilidad civil "ex delicto".
- Régimen de recursos en el proceso penal.

El programa se divide en doce temas, dedicando a cada uno de ellos un total de tres horas lectivas, en los se tratará de contemplar las cuestiones sustantivas y procesales referentes a cada uno de los casos estudiados.



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

- **Tema 1:** Medidas cautelares. Medidas de protección.
- **Tema 2:** Jurisdicción y competencia. Legitimación y capacidad. Representación y defensa. Denuncia y querrela. La acción popular.
- **Tema 3:** Diligencias de investigación I.
- **Tema 4:** Diligencias de investigación II.
- **Tema 5:** Informes periciales.
- **Tema 6:** Escritos de calificación. Sobreseimiento.
- **Tema 7:** La responsabilidad civil en el proceso penal. La responsabilidad de las personas jurídicas.
- **Tema 8:** Juicio oral. La prueba. Aspectos prácticos y simulación de juicio oral.
- **Tema 9:** Delitos leves (régimen transitorio). Juicios rápidos. Procedimiento ante el Tribunal del Jurado. Procesos especiales.
- **Tema 10:** Recursos contra resoluciones interlocutorias.
- **Tema 11:** Recurso de apelación.
- **Tema 12:** Recurso de casación.

2.1. Referencias de Consulta / Recommended Reading.

- AA. VV. (coord. MOLINA FERNÁNDEZ), *Memento Penal 2017*, Madrid, Francis Lefevre, 2017.
- AA. VV. (coord. LASCURAÍN SÁNCHEZ), *Introducción al Derecho Penal*, Madrid, Civitas, 2ª ed., 2015.
- DAMIÁN MORENO, J., *Lecciones introductorias sobre proceso penal*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, publicaciones, 2013 (disponible en ebook).
- NIEVA FENOLL, J., *Nociones preliminares de derecho procesal penal*, Barcelona, Atelier, 2016.
- MORENO CATENA, V., et. al. CORTÉS-DOMÍNGUEZ, V., *Derecho Procesal Penal*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2016.

En todo caso, cada profesor informará a los estudiantes, con la debida antelación, de los materiales bibliográficos y/o jurisprudenciales necesarios para la preparación de cada una de las clases.

3. Métodos Docentes / Teaching methods

Clases/ Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 2 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía y materiales recomendados.



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

4. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases	3 hs lectivas durante 12 semanas: 36 horas
Estudio / preparación de clases/ asistencia a tutorías	25 hs
Preparación de escritos, prácticas, dictámenes, etc.	30 hs
Preparación prueba final	20 25 hs
Realización prueba final	1,25 hs
TOTAL HORAS	112,5 hs



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

5. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria de estudiantes:

La evaluación de la asignatura, que perseguirá obtener una evaluación continua en la adquisición de competencias por el estudiante, se realizará mediante:

1. Evaluación continua y participación en clase

- 50% DE LA NOTA FINAL: Se realizará un mínimo de tres pruebas a lo largo del curso. La forma y número de las mismas quedará a criterio de cada profesor. A ninguna de las pruebas que se realicen en clase se podrá acudir con materiales y cada una de ellas versará sobre el contenido de la asignatura impartido desde el inicio del curso hasta el momento de cada uno de los exámenes. Todas las pruebas computarán por igual para la evaluación continua. Las pruebas no realizadas en tiempo y forma se calificarán con cero.

2. Prueba final evaluación ordinaria

- 50% DE LA NOTA FINAL. El examen final se realizará en la fecha prevista para ello, constando dicho examen de dos preguntas tipo test de cada uno de los temas impartidos, con cuatro opciones de respuesta. Como requisitos para realizar la prueba final, el estudiante deberá:
 - haber realizado, al menos, el 80% de las pruebas de evaluación continua, y
 - haber obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en dicha evaluación continua.

Se exigirá **un mínimo de un 3 en la prueba final** para poder hacer media con la calificación obtenida en evaluación continua.



POSGRADO

Asignatura: Práctica penal

Código: 33098

Grupo: 1, 2, 6 y 7.

Titulación: Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado

Coordinadora asignatura: Susana Álvarez de Neyra Kappler

Curso Académico: 2018/2019

B. Evaluación extraordinaria de estudiantes (recuperación):

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido, al menos, a un 80% de las clases, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas.
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Tendrá el mismo formato y programa que la prueba final de la evaluación ordinaria.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

C. Segunda matrícula de estudiantes:

En segunda matrícula, no se mantendrá la nota obtenida en la evaluación continua en el curso anterior. El estudiante de segunda matrícula podrá optar entre una de las opciones siguientes:

- Examinarse directamente del 100% de la asignatura en el mes de enero, siendo su nota final la que obtenga en el examen.
- Cursar la asignatura de forma presencial durante el nuevo curso académico, en cuyo caso se someterá al sistema general de evaluación. En ese caso, siempre que el estudiante haya cumplido con los requisitos previstos en el punto A (en el caso de la convocatoria ordinaria) y en el punto B (en el caso de la recuperación), la nota final de la asignatura corresponderá a la suma del 50% de la nota obtenida en evaluación continua y al 50% de la nota de la prueba final.

Nota: el día señalado para la prueba final de la asignatura deberá consultarse en el calendario de exámenes de la Web de la Facultad de Derecho.